

Bogotá, D.C., 15 de enero de 2025

SGAC-GAPRS-006-2025
CECO AC030

Doctora
LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO
Directora Ejecutiva
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
Dirección: Calle 59 A bis # 5 – 53. Edificio Link Siete Sesenta. Piso 9.
acm_empaquetados@crcom.gov.co; atencioncliente@crcom.gov.co
Ciudad

Asunto: Comentarios al documento de formulación del proyecto de “Análisis de competencia de los mercados de servicios de comunicaciones empaquetados”

Respetada doctora Duque,

Por medio de la presente comunicación, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante ETB) presenta oportunamente sus comentarios al documento de formulación del proyecto de “Análisis de competencia de los mercados de servicios de comunicaciones empaquetados” publicado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) el pasado 6 de diciembre de 2024.

En primer lugar, tal como se describe en el documento publicado, entendemos que este proyecto se desprende del proyecto denominado “Revisión de los mercados de servicios fijos”, el cual culminó con la expedición de la Resolución 6990 de 2022, mediante la cual la CRC actualizó la lista de mercados relevantes en los que participan los servicios de comunicaciones fijos.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es clara la razón por la cual la CRC limitó el alcance de este proyecto únicamente a los mercados de servicios fijos empaquetados, dejando por fuera los mercados de servicios fijos individuales. Desde ETB consideramos que es fundamental que se analicen las condiciones de competencia de todos los mercados relevantes de servicios de telecomunicaciones fijos definidos en la regulación, no solo de los mercados de servicios empaquetados, dado que en los últimos años hemos observado un incremento en la preferencia de los usuarios por los servicios fijos individuales, especialmente el internet. Esto como consecuencia del auge de las aplicaciones en línea Over The Top - OTT que están empezando a generar presiones competitivas sobre los servicios tradicionales de telecomunicaciones de telefonía fija y televisión por suscripción.

En línea con lo anterior, consideramos que es equivocado dejar por fuera de este análisis a los paquetes convergentes de servicios fijos y móviles. Si bien a 2021 solo el 10.7% de los hogares colombianos contrataba este tipo de paquetes, a 2025 esta cifra ya debe ser muy superior. En efecto, en el documento soporte de la propuesta regulatoria del proyecto “Revisión de medidas regulatorias aplicables a servicios móviles - fase 2” la misma CRC señala que, entre el 2T-2022 al 4T-2023, los accesos móviles mixtos pasaron de 1.9 a 2.3 millones y los accesos fijos mixtos pasaron de 1.5 millones a 1.8 millones. Estas cifras reflejan una tendencia clara al alza en la preferencia de los usuarios por los paquetes convergentes, lo que demuestra que es latente el riesgo de traslado de los efectos de la posición de dominio en mercado móvil a fijo. Por consiguiente, no es evidente que siga siendo “premature” tomar medidas tendientes a evitar el contagio de los problemas del mercado de servicios móviles a los mercados de servicios fijos. Por todo lo anterior, solicitamos que la CRC incluya dentro del alcance y los objetivos del proyecto la revisión de las condiciones de competencia del mercado de paquetes convergentes.

Esperamos que estos comentarios generen aportes valiosos y sean tenidos en cuenta para el desarrollo del proyecto regulatorio en cuestión.

Cordialmente,



LUDWIG CHRISTIAN CLAUSEN NAVARRO

Gerente de Asuntos Públicos, Regulación y Sostenibilidad
Secretaría General y Asuntos Corporativos

Elaboró: Efraín Eduardo Caballero Bermúdez – Gerencia de Asuntos Públicos, Regulación y Sostenibilidad
Ana Isabel Ortiz Bermúdez – Gerencia de Asuntos Públicos, Regulación y Sostenibilidad
Revisó y aprobó: Ludwig Christian Clausen Navarro – Gerencia de Asuntos Públicos, Regulación y Sostenibilidad